

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales CONSEJO ACADEMICO

Comodoro Rivadavia, 28 Abril de 2004 -

VISTO.

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 309 a) "Perfil del Ingresante y Seguimiento de Graduados", Lic. María Consuelo HERNAIZ y;

CONSIDERANDO.

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias:

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles:

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el Consejo Académico no encuentra objeciones a los pedidos;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de abril podo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la solicitud de **prórroga** para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° **309 a)** "Perfil del Ingresante y Seguimiento de Graduados", Lic. María Consuelo HERNAIZ, el que tendrá como fecha de presentación el 30 de Setiembre de 2004.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Registrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

TERNTARIO ACADEMICO

U # F.S.J.B.

HUM Y CIENCIAS SOC

RESOLUCION CAFHCS Nº 158/04

FIOL HORMA ISABEL FUENTES

Fac. Humaniacida y Ca. Sociales

II N. P. S. J.